D. Ramon Urmeneta
" Ignacio Aldasoro
" Marcial Echaniz
" Julio Recalde
" Jose Unanuno
" Jose Egubor
" Jose Angel Urriolagoitia

Registro de sesiones

Cuentas

Arbitrios

En la villa de Vergara

a dos de Noviembre de mil novecientos cinco, previa convocatoria en forma, se reunieron en esta sala Consistorial los Sres. Concejales que al margen se anotan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Urmeneta, para celebrar la sesion ordinaria que por falta de mayoria del Ayuntamiento no pudo tener lugar el jueves 31 de Octubre ultimo, y hecho constar de que los demas miembros de la Corporacion que han faltado á este acto, no se han excusado oportunamente, se dió lectura al acta de la sesion anterior y fué aprobada.

El Sr. Alcalde presentó el Registro de las sesiones celebradas en la Exma. Diputacion de Guipuzcoa durante el primer periodo semestral de este año que habia recibido con destino á este Ayuntamiento; y en su vista acordó archivarlo en la Secretaria.

Se presentaron varias Cuentas que aprobadas por el Ayuntamiento se dispuso su pago á saber: una de D. Juan José Pagola de 10,60 pesetas de importe de Cebada para un ministro del Circulo; otra de D. Domingo Arcelate de 18,40 pesetas de trabajos ejecutados en arreglos del Camino de Soledad; otra de D. Ramon Urmeneta de 25 pesetas de gastos ocasionados con motivo de su viaje á S. Sebastian llamado por el Sr. Gobernador por asuntos de servicio.

Se enteró del estado del producto dado por la Alhóndiga durante el mes de Octubre ultimo, importante 6219,52 pesetas, y aprobándolo se acuerda dar ingreso en Caja.

Dada lectura de la Real Orden de 5 de Octubre ultimo comunicada por la Comision mixta de Reclutamiento de Gui-

Certificados

Para reintegros

2º. plazo Contribuc.n

Cédulas

Sobre Cortarazos

Provincia de 22 del mismo mes, concediendo el indulto solicitado por Ramon Iriarte Macazaga, toda vez que este mozo reside en Valparaiso, se acuerda pasar a su madre Dª. Casilda Macazaga traslado de dicha Comunicacion.

Se leyeron y fueron aprobados los Certificados expedidos por D. Simon Aspiazu encargado de las obras de la traida de aguas y se dispuso su pago á saber: uno á pagar 2351'51 pesetas á D. Esteban Aguirre, por obras ejecutadas en el Bimal de Lodi: otro de 1019,20 pesetas á favor de Dn Francisco Abir de trabajos de escavaciones del acueducto deposito: otro de 2110,38 pesetas de obras del deposito distribuidor ejecutadas por el mismo Abir; y otro á favor del propio Dn Francisco Abir de 5590,50 pesetas de trabajos de acueducto de conduccion y de toma de aguas.

Quedó enterado este Ayuntamiento de la Comunicacion de 29 de Octubre último del Sr. Presidente de la Comision directiva de la Caja de Ahorros relativa de la designacion hecha por este Ayuntamiento á favor de D. Ambrosio Otaegui para los reintegros de las sumas de dicha Caja.

Se leyó la Comunicacion de 29 de Octubre último de la Comision provincial de Guipuzcoa, manifestando se ingrese en la Tesorería de la provincia la cantidad que este Ayuntamiento adeuda por el 2º plazo de la Contribucion provincial; y se acordó verificar el pago á la mayor brevedad.

Leyóse otra comunicacion de la misma Comision provincial y de igual fecha disponiendo que se entregue en la Tesorería provincial la cuota que le toca á esta municipio satisfacer por el impuesto de Cédulas personales ó en defecto la cantidad que se tenga recaudada en el propio concepto. Esta Corporacion acuerda dar cumplimiento á la disposicion ya indicada.

Se dió lectura á la Circular nº. 9 de la Comision provincial de Guipuzcoa de 29 de Octubre próximo pasado relativa al impuesto que en sustitucion que del de Cortarazos se ha creado para los vehículos, publicando la tarifa del impuesto de que se trata. Esta municipalidad enterada de dicha circular se acuerda darla la mayor publicidad posible para que llegue á conocimiento de los inte-

reados en este asunto.

Pide agua

Se entero este Ayuntamiento de la instancia de 31 de Octubre proximo de Celestino Yabilondo pidiendo que en cambio de daños y perjuicios ocasionados en sus heredades con motivo de la traida de aguas del Polbor á esta poblacion, se le conceda una pequeña cantidad de agua para el consumo de su Casa. El Ayuntamiento acuerda denegar lo solicitado, y que se le pague, como á los demas los daños y perjuicios ahundidos en dicha instancia.

Carro limpieza

Se dispuso preguntar al Sr Sorochategui y Tejera el precio que llevaria por la construccion de un carro, sin ruedas, destinado al servicio de limpieza pública, manifestandole las medidas del carro ultimamente construido para el mismo servicio en esta villa, para en su vista, para en su vista cotejar con la cuenta presentada á este Ayuntamiento.

Formar reglamento aguas

Se acordó formar un proyecto de Reglamento para el servicio de aguas potables á domicilio, para que en tiempo oportuno pueda surtir sus efectos, previnos las aprobaciones correspondientes.

Con tanto se dió por terminada la sesion y extendida que fué la presente acta la firman los Sres Concejales de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Ramon Urrunaga

Ignacio Altagarro

Marcial Echania

Julio Aurbuitz

+

Jose Angel Urriategui

Jose Lizuber

El Secretario
Francisco de Oyarvide